



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE
ATLACOMULCO.**

EN LA CIUDAD DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN LIBRAMIENTO DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N COLONIA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PARRÁFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, EL C. LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL CON EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, E INGENIERO JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ CON EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SE PROCEDE A DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;

- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



5.- ASUNTOS GENERALES;

6.- CLAUSURA DEL EVENTO.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, REVISÓ LA LISTA DE ASISTENCIA, Y PROCEDIÓ A DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA DESAHOGAR LA REUNIÓN; DANDO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS AL MOMENTO.

EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DA SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LA MISMA, SOMETIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PARRÁFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, EL C. LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA EN SU CARÁCTER DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA



REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; E INFORMÓ QUE SE TIENE UN AVANCE DE UN 60% LA ACCIÓN PROGRAMADA PARA ESTE AÑO, CONSISTENTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AL OTORGAR EL SERVICIO DE ASESORÍAS EN CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, LLEVÁNDOSE A CABO EN LA COMUNIDAD DE CHOSTO DE LOS JARROS EL DÍA DIESCISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL EL MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EN SU OPORTUNIDAD SER DISTRIBUÍDA A LA POBLACIÓN, LO ANTERIOR SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES A FIN DE EVITAR CONCENTRACIÓN DE PERSONAS DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE SALUD; ASÍ MISMO QUE SE CUENTA CON EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA, LA CUAL ES BIEN ACEPTADA POR LA POBLACIÓN, YA QUE EL ACERCAR ESTOS SERVICIOS A SU LUGAR DE RESIDENCIA SE TRADUCE EN UN BENEFICIO DIRECTO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y PRESENTADO, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA PARA AUTORIZAR LA SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ATLACOMULCO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO Y SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, INFORMANDO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZÓ TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA ESE EFECTO.

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA, INFORMÓ QUE ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, INFORMANDO QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR.



EN CUANTO AL QUINTO PUNTO, EN USO DE LA PALABRA LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS, POR LO QUE DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Lic. Rogelio Jasso Montiel

Defensor Municipal de Derechos Humanos

C. Brenda Cruz Figueroa

**Auxiliar Administrativa y Enlace de
Mejora Regulatoria de la Defensoría
Municipal de Derechos Humanos**



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2020.

